

[Inicio \(/index.php/\)](#) > [Blogs \(/index.php/blog\)](#) > [jarias's blog \(/index.php/blog/36\)](#)

> [La Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC: reflexiones para los países miembros del IICA](#)

# La Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC: reflexiones para los países miembros del IICA

Última actualización: Agosto 05, 2024

## Colaboradores

[Gloria Abraham \(/index.php/taxonomy/term/183\)](#)

[Adriana Campos \(/index.php/taxonomy/term/15\)](#)



Desde hace más de dos décadas cada reunión ministerial celebrada en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) genera grandes expectativas entre los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en cuanto a la posibilidad de obtener resultados positivos.

---

*“Las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe representaron el 16.9% del total mundial entre 2021 y 2023.”*

---

El sistema multilateral de comercio es crucial para el continente americano, especialmente para las naciones latinoamericanas integradas en el mercado internacional, que han adoptado un modelo de desarrollo basado en el comercio de bienes y servicios. Las discusiones sobre agricultura son especialmente relevantes para estos países, exportadores netos de alimentos, que contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria mundial. Entre 2021 y 2023, las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe representaron en promedio el 16.9 % del total mundial, mientras que de todo el hemisferio alcanzaron el 30.1 %.

En este contexto, lograr resultados positivos en las negociaciones agrícolas y avanzar en disciplinas que contribuyan a un comercio más justo, equitativo y transparente, son prioridades fundamentales para la región. Esto se refleja en el liderazgo y la activa participación de sus representantes en Ginebra, Suiza, así como en sus numerosas propuestas de negociación.

---

*“El sistema multilateral de comercio es crucial para América Latina, destacando su modelo de desarrollo basado en el comercio de bienes y servicios.”*

---

 +506 2216 0222 OPSAA@IICA.INTLang [Blog IICA](#)[\(https://blog.iica.int/\)](https://blog.iica.int/)  [\(https://opsaa.iica.int/\)](https://opsaa.iica.int/)

## COMERCIO INTERNACIONAL

### Comercio internacional

# La Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13)

La Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) de la OMC se celebró del 25 de febrero al 1 de marzo del presente año en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, con una agenda cargada de expectativas. Algunas de estas expectativas se derivaban de los mandatos establecidos en reuniones ministeriales anteriores y otras del trabajo de los países miembros en los diferentes órganos de la organización.

En términos generales, los resultados no llenaron las expectativas de estas naciones; sin embargo, la presencia, la dedicación y el trabajo de los ministros, así como la intensidad de las discusiones, revelaron la importancia de la OMC para sus miembros. Ni el diálogo ni la negociación se interrumpieron; por el contrario, se acordaron agendas de trabajo para su continuación en Ginebra.

---

*“Se obtuvieron resultados importantes, como las regulaciones domésticas para servicios y avances en el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.”*

---

Se obtuvieron algunos resultados relevantes, como los relativos a las **regulaciones domésticas** para servicios en el marco de una iniciativa de declaración conjunta (JSI). En este sentido, sobresale el enunciado de que el tratamiento preferencial no solo se otorgará a los suscriptores de dicha JSI, sino también al conjunto de los miembros.

Por otra parte, se avanzó de forma sustantiva en el cumplimiento del **Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca**, aprobado durante la Decimosegunda Conferencia Ministerial (CM12) y en proceso de ratificación por parte de los países miembros para su entrada en vigor. Este acuerdo contiene el mandato de que los miembros continúen las negociaciones sobre los temas pendientes, a fin de mejorar las disciplinas contenidas en él. Aunque no se adoptaron decisiones, se ratificó el compromiso de continuar con el trabajo.

Además, se avanzó en el tema de la reforma del **Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias**, mediante la adopción de disposiciones dirigidas a continuar el trabajo técnico emprendido en Ginebra, particularmente en lo relacionado con el Órgano de Apelación.

En apoyo a los **países menos adelantados** que logran superar esta categoría, se tomó una decisión para facilitar una transición suave hacia la categoría de **países en desarrollo**.

Otra decisión relevante que había generado muchas preocupaciones en una parte significativa de los países miembros, entre ellos, miembros del IICA, fue la concerniente al **comercio electrónico**. Aunque en la CM12 se había planteado que esa sería la última moratoria y que en la CM13 debía tomarse una decisión definitiva, las disposiciones multilaterales con respecto a dicho comercio se adoptaron como decisiones provisionales, mientras se alcanza el consenso de los miembros. Por ello, se acordó que continuarán trabajando en este tema en Ginebra.

Lo anterior muestra que, si bien las expectativas eran más altas, la actividad en la OMC es muy intensa, y que un grupo importante de naciones, incluyendo países miembros del IICA, procura fortalecer el trabajo multilateral.

# Evolución de las negociaciones agrícolas y su impacto en los países miembros del Instituto

La consecución de logros en las negociaciones en materia agrícola constituye una tarea pendiente desde el año 2000. Aunque en las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi se obtuvieron resultados parciales con respecto al cumplimiento del mandato establecido en el artículo 20 del Acuerdo sobre Agricultura, no se ha logrado establecer un paquete agrícola con un conjunto de normas y disciplinas sobre los siete pilares de negociación:

1. acceso a mercados,
2. ayudas internas,
3. restricciones a las exportaciones,
4. competencia de las exportaciones,
5. algodón,
6. salvaguardia especial y
7. compras públicas con fines de seguridad alimentaria (PSH).

Se ha trabajado en propuestas sobre transparencia como complemento transversal de todos estos pilares.

---

*"La consecución de logros en las negociaciones agrícolas sigue siendo una tarea pendiente desde el año 2000."*

---

Las negociaciones en agricultura son complejas y de gran importancia para los países miembros del IICA y otros grupos de naciones. Las propuestas sobre cada pilar son numerosas y las posiciones de los diferentes grupos a menudo se contraponen, lo que ha complicado la obtención de consensos.

Es importante mencionar que las decisiones adoptadas en el marco de la OMC son vinculantes, lo que implica que los acuerdos influyen en la definición de la política nacional de cada Estado Miembro.

---

*"Las decisiones adoptadas en el marco de la OMC son vinculantes y afectan la política nacional de cada Estado Miembro."*

---

En la CM13 se presentó un documento propuesto por el presidente de las Negociaciones en Agricultura, dirigido a acercar las distintas posiciones sobre los pilares de negociación. Este documento contiene parámetros flexibles de programas de trabajo para que la decisión por adoptar permita a los países miembros ajustar sus preocupaciones. Aunque el texto no alcanzó el consenso necesario para su adopción, no fue rechazado, lo cual mantiene su vigencia como base de negociación. Otros textos alternativos al del presidente también se presentaron, pero tampoco lograron el consenso necesario.

El nudo gordiano de esta negociación se halla en dos temas interrelacionados. Primero, la adopción de **disciplinas sobre ayudas internas**, ya que los subsidios permitidos por ausencia de reglas o de límites consolidados distorsionan el mercado internacional. Se necesitan reglas y criterios para lograr la equivalencia de las condiciones de concurrencia en el mercado internacional para todos los miembros. Segundo, la medida provisional sobre PSH **adoptada durante la Conferencia Ministerial de Bali**, que contempla una **cláusula de paz** para los países con programas vigentes en 2013, mientras los miembros diseñan una medida permanente. Esto ha complejizado las discusiones y el proceso negociador, ya que en los países con programas de PSH se aplican precios de referencia desvinculados de los precios internacionales para la adquisición de cosechas, y en algunos casos, los bienes adquiridos se incorporan en el mercado internacional.

---

*"Las ayudas internas y la medida provisional sobre compras públicas con fines de seguridad alimentaria son temas críticos que complican las negociaciones agrícolas."*

---

Para los países miembros del IICA estos dos temas resultan esenciales para mantener sus posiciones de negociación ante la OMC. Sus contribuciones en los textos propuestos han sido clave, proponiendo alternativas para garantizar la participación en igualdad de condiciones en el mercado internacional y contribuir con transparencia a la seguridad alimentaria del planeta. Además, estos textos han sido adoptados o copatrocinados por miembros de otras regiones, reconociendo a los países que contribuyeron a su elaboración como líderes propositivos.

En la Declaración Ministerial de Abu Dabi se acordó que las naciones continuarían su trabajo en materia agrícola utilizando el texto del presidente como base de negociación, con el objetivo de presentar un texto viable en la Decimocuarta Conferencia Ministerial, que se llevará a cabo en Camerún en 2026.

## ¿Qué sigue?

Para potenciar el rol estratégico del comercio agroalimentario, los países deben participar con eficacia en espacios como las conferencias ministeriales de la OMC y en los debates sobre el funcionamiento del sistema multilateral de comercio. Estos foros pueden resolver problemas fundamentales para el futuro del

comercio de la región. Algunas de las acciones necesarias son:

1. concluir las negociaciones sobre agricultura relacionadas con el acceso a los mercados, la liberalización del comercio de los productos agrícolas y la reducción de las ayudas internas que distorsionan el comercio;
2. mejorar el monitoreo y la transparencia de las medidas comerciales;
3. aumentar la claridad de las notificaciones; y
4. reforzar el mecanismo de solución de controversias.

Además, se deben incorporar nuevos temas y perspectivas comerciales que amplíen y fortalezcan el marco normativo multilateral, especialmente en materia alimentaria.

---

*"Concluir las negociaciones sobre agricultura, mejorar la transparencia y fortalecer el mecanismo de solución de controversias son acciones clave para el comercio agroalimentario."*

---

También es fundamental **fortalecer la gobernanza interinstitucional** entre los diferentes actores involucrados en los procesos de negociación de la OMC. Esto incluye a los funcionarios encargados de la política comercial de los países en los ministerios de Agricultura, Economía, Comercio y Salud así como a delegados agrícolas en Ginebra. Esta cooperación permitirá generar espacios de conversación y negociación con otros grupos de países miembros de la OMC, sumando aliados que respalden las propuestas de negociación. Asimismo, podrán acercarse a los organismos internacionales que actúan como observadores ante la OMC para que faciliten las discusiones sobre distintos temas.

---

*"El IICA apoya a sus Estados Miembros para mejorar su participación en los mercados internacionales y fomentar la integración regional."*

---

Por último, es importante recordar que, en su calidad de organismo internacional especializado en agricultura del Sistema Interamericano, el IICA, por medio de su Programa de Comercio Internacional e Integración Regional, apoya a sus Estados Miembros para que mejoren su participación en los mercados internacionales, fomentar la integración regional y contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios. Al mismo tiempo, **el IICA participa como observador del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y del Comité de Agricultura de la OMC**, manteniendo fuertes vínculos de colaboración con esta institución. La OMC, como órgano de gobernanza del comercio global, se encarga de garantizar que las corrientes comerciales circulen con la mayor fluidez, previsibilidad y libertad posible.



**Gloria Abraham Peralta. Consultora permanente del IICA.** Consultora internacional, fue Embajadora de Costa Rica ante la OMC y fungió como presidenta de las negociaciones sobre agricultura de la OMC. Previamente fue Representante del IICA en México y fue Ministra de Agricultura y Ganadería en Costa Rica. Ha liderado negociaciones agrícolas en el marco de numerosos tratados de libre comercio de Costa Rica. También ha trabajado en otras organizaciones internacionales y regionales, PNUD, CATIE, el Banco Mundial y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Es profesora en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional de Costa Rica, y posee una larga lista de publicaciones técnicas.



**Adriana Campos Azofeifa. Especialista técnica en comercio internacional del IICA.** Máster en Administración de Empresas y Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional. Cuenta con 20 años de experiencia en dirección de proyectos vinculados con los temas de comercio y desarrollo sostenible, seguridad agroalimentaria,

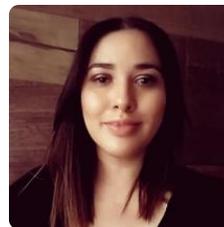
innovación, género y sostenibilidad ambiental. Su trabajo se enfoca en la gestión de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades técnicas, y el diseño y la formulación de políticas públicas en organismos internacionales, gobiernos y universidades en América Latina y el Caribe, en áreas de comercio internacional e integración regional. Ha sido docente de maestría en universidades públicas y privadas.

## Comité editorial



**Joaquín Arias**

Coordinador, OPSAa



**Eugenia Salazar**

Economista, OPSAa

## Blog tags

[COMERCIO INTERNACIONAL \(/index.php/tags/comercio-internacional\)](/index.php/tags/comercio-internacional)

[Acuerdos Comerciales Internacionales \(ACI\) \(/index.php/tags/acuerdos-comerciales-internacionales-aci\)](/index.php/tags/acuerdos-comerciales-internacionales-aci)